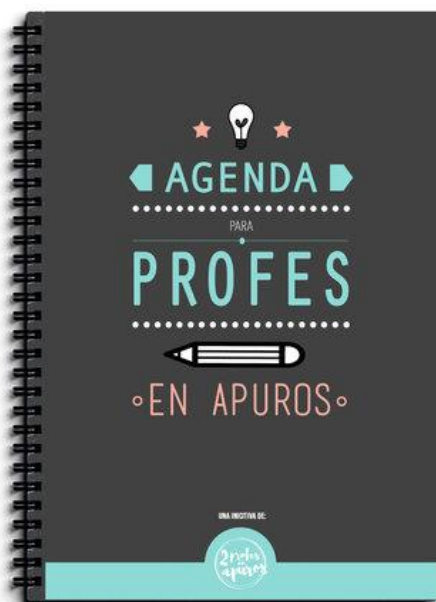


DOS HISTORIAS QUE RECORDAR

Diego Ruiz-Castizo Calero

Profesor del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S. Rodrigo Caro entre los cursos 2006 y 2010.

A mediados de enero recibíamos numerosos compañeros del instituto un correo de nuestro antiguo director y principal promotor de la revista del centro “Rodrigo Caro”, Elías Hacha, en el que nos animaba a colaborar -este año que se cumple el cincuentenario del instituto-, con un artículo relacionado con nuestra labor docente. Inmediatamente me puse a pensar en algunos episodios que me ocurrieron a lo largo de los treinta y cinco años de mi vida profesional, que comenzó el año 1980 en un colegio religioso de Bilbao – ciudad en la que pasé mi adolescencia y cursé la carrera de Filología Hispánica- y finalizó en 2015, año en que me jubilé en un instituto de San José de la Rinconada, después de una movida trayectoria en la que tuve la oportunidad de conocer un buen número de centros docentes; episodios –decía- que fueran lo suficientemente relevantes, curiosos o significativos para que mereciesen la pena ser contados. Dándole vueltas a la cabeza, al final me quedé con dos: el primero, bastante desagradable, por cierto, me ocurrió no hace muchos años; y el segundo, bastante más feliz, ofrece la cara más humanamente luminosa de nuestra profesión. Como se suele decir: una de cal y otra de arena.



Comenzaré por el episodio desagradable –siguiendo el dicho “el purgante cuanto antes”-, para continuar con el más feliz, y finalizar así este doble relato con buen sabor de boca.

El curso 2011-2012 me encontraba dando clases de español en diversos centros escolares de la Provenza francesa, cuando me llamaron del Rectorat –es decir, lo que para nosotros es la Delegación de Educación- en el mes de mayo, para que me hiciera cargo de un grupo especialmente dificultoso, que había provocado consecutivamente la dimisión de dos profesores de español. Para hacernos una idea, diré que el segundo o el tercer día que les impartía clase, estaba escribiendo un texto en una pizarra de vileda, cuando observo que algunos alumnos –a los que obviamente no puedo ver- están lanzando mediante cerbatanas bolas de papel ensalivadas, las cuales, por la fuerza del impacto, se quedan adheridas a la superficie de la pizarra. Estoy totalmente confuso: nunca me había sucedido algo así. Les recrimino su acción, y como cuando intento terminar de escribir el texto, los alumnos implicados continúan con el mismo juego, decido interrumpir la tarea que íbamos a realizar y les mando un ejercicio del libro para que lo hagan en sus cuadernos; de esta forma consigo controlarlos.

Dentro del grupo, formado por unos veinticinco alumnos de 13 y 14 años, divididos más o menos a partes iguales entre chicos y chicas, hay uno especialmente díscolo. En las sucesivas clases advierto que aprovecha la mínima oportunidad para crear desorden. El tutor del grupo me informa de que es un alumno con numerosísimas hojas de incidencia y que está en el punto de mira del Consejo Escolar con vistas a su expulsión a otro centro. Ante su conducta continuamente disruptiva, decido mandarlo sistemáticamente al cuerpo de vigilantes –“surveillants”, jóvenes que rondan la veintena, cuya labor es ocuparse de la distribución de los recursos del centro y custodiar en una sala a los alumnos expulsados y a los grupos que ocasionalmente están sin profesor-. Uno de los días observo que una alumna se está quejando de que este alumno en cuestión –de cuyo nombre no quiero acordarme- le ha quitado una barra de pegamento. Me acerco a su asiento y le conmino para que devuelva el pegamento a su compañera. Me contesta, mostrándome la barra con insolencia, diciéndome que es suya. En ese momento, con la barra al alcance de mi mano, se la arrebató limpiamente en un movimiento rápido –del que yo mismo me sorprendo-, se la devuelvo a su dueña, y ante las quejas continuas del alumno, decido expulsarlo –ya por quinta o sexta vez- acompañado por el delegado de clase, que lo lleva al cuerpo de vigilantes.

Al día siguiente, llego al centro a media mañana –después de haber comenzado mi jornada itinerante a primera hora en otro centro que se encuentra en un pueblo próximo- para ocuparme del grupo. Nada más llegar, me dice uno de los vigilantes que vaya al despacho de monsieur le Principal –el director-, que quiere hablar conmigo. Una vez que estoy sentado ante monsieur la Principal dentro de su despacho, este me pregunta qué es lo que

ha ocurrido con el alumno en mi clase del día anterior. Le explico sucintamente el incidente ocurrido, y continúa contándome que los padres habían estado la tarde del día anterior en el centro para informar de que al mediodía tuvieron que llevar a su hijo a urgencias debido a un dolor intenso en el nudillo del dedo meñique de la mano derecha; que en el centro sanitario le habían hecho una radiografía en la que se podía observar una fisura en el quinto metacarpiano, y que habían decidido denunciarme en la Gendarmería, pues me hacen responsable de la lesión. Estoy fuertemente impresionado, pero ello no me impide decirle al director que, vista la manera en que le quité al alumno de la mano la barra de pegamento, es totalmente imposible que pudiera causarle ese daño, y que para mí era evidente que la lesión se la había producido el mismo alumno con la intención de perjudicarme gravemente. El director, viendo mi estado de agitación, me tranquilizó diciéndome que informaría detalladamente a la Inspección, y que no dudaba de que estaría protegido por los servicios jurídicos del Rectorado, como así fue.

Tuve que relatar el incidente delante de todos los miembros del Consejo Escolar, y tuve que acudir a la Gendarmería para prestar declaración. El gendarme que elaboraba el informe me tranquilizó diciéndome que daba por buena mi explicación, pero que ante la denuncia de los padres, el trámite de prestar declaración era obligado. Pude hablar con los padres, y explicarles mi versión de los hechos; pude advertir su estado de turbación durante nuestro encuentro; a pesar de todo, me dijeron que lo sentían mucho, pero que estaban decididos a mantener la denuncia.

Varios días después, el Consejo Escolar del centro decidió expulsar al alumno. La Gendarmería no volvió a llamarme para nada, y recibí una carta del Rectorado informándome de que mi caso había sido asumido por los servicios jurídicos de la Educación Nacional. Una vez resuelto el incidente, me encontraba una mañana en la secretaría con el director y la secretaria del centro –que, por cierto, era de origen español, como muchísimos franceses que encontré, y que no dejaban de contarme su historia familiar- y les dije, ya en un tono de tranquilidad, que consideraba todo lo ocurrido como mi “bautismo” en la Enseñanza Francesa. Rieron con mi comentario.

Bien; para iniciar el relato del segundo episodio hemos de retrotraernos al curso 1985 o 1986 –no puedo precisarlo con exactitud-. Nos encontramos a comienzos del mes de junio y fijamos las fechas del examen final de la tercera evaluación, lo que en la práctica significa un examen determinante, dada la continuidad de los contenidos que supone el curso de Gramática que imparto a tres grupos de alumnos de segundo curso de Formación Profesional de Segundo Grado, cuya edad oscila entre los 17 y los 18 años. Los tres grupos se examinan la misma mañana del único día que los tengo consecutivamente. Según van terminando sus ejercicios los voy guardando en una carpeta que utilizo exclusivamente para los exámenes. Terminada la jornada, nos despedimos compañeros y alumnos hasta el día siguiente. Me dirijo entonces -

cartera en una mano y carpeta en la otra- hacia mi coche, que tengo aparcado no lejos del centro; en aquellos años aún era posible aparcar con relativa facilidad en el casco histórico de Sevilla. En aquella época, década de los ochenta, vivía en Tomares, un pueblo de la cornisa del Aljarafe al que se accede cruzando el río Guadalquivir por el puente de Juan Carlos I, que entonces tenía circulación en doble sentido. El puente de la Reina Sofía, que sirve en la actualidad para subir hacia el Aljarafe, no se construiría hasta el año 1991.

Una vez que llego a los aparcamientos situados en los bajos del edificio donde vivo, me bajo del coche, cojo mi cartera del suelo del asiento del copiloto, y advierto en ese momento que falta la carpeta de los exámenes. Comienzo a revisar imágenes en mi cabeza y aparece de manera fugaz una en la que recuerdo haberla dejado en el techo de mi dos caballos, techo descapotable que -como recordarán los más veteranos- podía abrirse parcialmente o bien recogerlo totalmente en la parte posterior sobre la luna trasera. La imagen de la carpeta sobre el techo del coche me causa una opresión en la boca del estómago, y me obliga a realizar mi camino en sentido contrario por ver si el azar o la Divina Providencia me permiten recuperarla. Circulo lentamente y voy mirando detenidamente a ambos lados de la carretera. Cuando voy cruzando el puente Juan Carlos I en dirección hacia Sevilla, observo en el sentido contrario -el de subida- un rosario de hojas que el viento mueve, esparce y desordena, a la manera del famoso verso de Garcilaso. Cambio de sentido -seguramente en la Avenida de Blas Infante, pues aún no están terminadas las obras de la SE-30- y me dirijo, preso de la ansiedad, de nuevo hacia el puente. Según voy llegando, paro a la altura de las hojas, me orillo todo lo que puedo para no interrumpir el tráfico en la medida de lo posible, y pongo las luces de emergencia; una maniobra que hoy día sería totalmente temeraria. Encuentro la carpeta prácticamente vacía, algunos exámenes cerca, y cuando me asomo al río observo el curso lento de algunas hojas que navegan, a su pesar y el mío, hacia el puente de San Juan de Aznalfarache. Recojo la carpeta y los pocos folios que encuentro a mano, y regreso consternado a mi casa.

Tocaba ahora explicar a los alumnos al día siguiente tamaño desaguisado. Cuando entro en clase con el primer grupo, pasada la lista de asistencia, alguien lanza la pregunta de rigor: “Diego -mi juventud de treinta o treinta y un años, y la confianza que compartimos, hace que me llamen directamente por mi nombre-, ¿has corregido ya algún examen?”. Levantando apenas la vista y visiblemente atribulado, comienzo a relatar mi triste historia. Cómo al llegar a mi casa advertí la falta de la carpeta, cómo al cruzar el puente comencé a ver a lo lejos el retozar -por decirlo de alguna manera- de los folios, y cómo al asomarme al río pude contemplar la vocación marinera de algunos de sus ejercicios. Durante el relato podía sentir su expectación como un estímulo casi táctil; pero cuando llegué a la parte final, donde les transmitía mi pena al ver cómo sus exámenes se alejaban de mí sin remedio, estallaron en una sonora carcajada. Sentí un gran alivio, y les dejé celebrar la anécdota a

discreción, es decir –y según la definición de la R.A.E.–, a su antojo y voluntad, sin tasa ni limitación. Tuve que contar la historia aún dos veces más. Recuerdo que cuando entraba en el aula del tercer grupo, observé que me recibían con una sonrisa maliciosa a la espera de mi relato.

Fijamos nuevas fechas para la repetición del examen, y realizaron el ejercicio con la mayor naturalidad, como si el procedimiento formara parte del quehacer cotidiano. Cuando comencé a corregir, me encontré con bastantes exámenes ejecutados excelentemente. Seguramente el tener ya una idea de lo que se iban a encontrar, y el repaso que muchos de ellos tuvieron a bien hacer, contribuyó a tan buenos resultados. Pocos días después les entregué los exámenes corregidos, muchos de ellos con excelentes calificaciones, y sintiendo ya la inminencia del final de curso, todos contentos, nos deseamos felices vacaciones. (Y colorín colorado...)

